



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué

Año III

Martes 8 de septiembre de 2026

Sesión 5 Anexo A

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Raúl Bolaños-Cacho Cué

Vicepresidentes

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Secretarios

Dip. Julieta Villalpando Riquelme

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Felipe Miguel Delgado Carrillo

Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 8 de septiembre de 2026	Sesión 5 Anexo A

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe bimestral julio-agosto de 2026, concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión. 4

De la Cámara de Senadores, con la que remite el calendario de sesiones para el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año del ejercicio de la actual legislatura. 8



Gobernación
Secretaría de Gobernación

RTC
RADIO, TELEVISIÓN
Y CINEMATOGRAFÍA



Diputado 1228

Gobernación
Secretaría de Gobernación
UNIDAD DE ENLACE
COORDINACIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO

03 SEP 2026

RECIBIDO

FIRMA: Nash VB HORA: 17:29

Secretaría de Gobernación
Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación
Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía

Oficio No. SG/DGRTC/1287/2026

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2026

Asunto: Reporte Bimestral

LIC. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito enviarle el Reporte Bimestral Julio – Agosto de 2026 concerniente al uso de los Tiempos Oficiales de radio y televisión, con el objeto de dar cumplimiento al **Artículo 42**, fracción **IV** de la Ley General de Comunicación Social, donde se indica que *“La Secretaría Administradora informará bimestralmente a la Cámara de Diputados o los Congresos locales, respectivamente, a través de la Comisión competente, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales . . . IV. Para el caso de la Administración Pública Federal, el reporte del uso de los Tiempos Fiscales y de Estado.”*

En ese sentido, adjunto una impresión del Reporte antes mencionado.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

ATENTAMENTE


OSCAR JAIME CAMACHO GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Mtra. Claudia Montiel Araujo. – Encargada de la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión. - Para su conocimiento.

CMA / SHM / AGP



RECIBIDO

03 SEP 2026

17:00

Nash

RADIO
TIEMPO FISCAL
 (Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020)
APLICACIÓN

JULIO - AGOSTO 2026

Usuario	Tiempo (horas)	%
Cámara de Diputados	6885:00:00	26.16%
Cámara de Senadores	6953:51:00	26.42%
Subtotal Poder Legislativo	13838:51:00	52.57%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	3786:45:00	14.39%
Subtotal Poder Judicial Federal	3786:45:00	14.39%
Banco de México	3890:01:30	14.78%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	3890:01:30	14.78%
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	918:00:00	3.49%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	8698:03:00	33.04%
Total	26323:39:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN
TIEMPO FISCAL
 (Decreto Presidencial del 23 de abril de 2020)
APLICACIÓN

JULIO - AGOSTO 2026

Usuario	Tiempo (horas)	%
Cámara de Senadores	1209:07:30	21.65%
Cámara de Diputados	1209:07:30	21.65%
Subtotal Poder Legislativo	2418:15:00	43.29%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1043:10:00	18.68%
Subtotal Poder Judicial Federal	1043:10:00	18.68%
Banco de México	1209:07:30	21.65%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	915:08:30	16.38%
Subtotal Órganos de Autonomía Constitucional	2124:16:00	38.03%
Total	5585:41:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículos 245 y 246 de la Ley en Materia de
APLICACIÓN

JULIO - AGOSTO 2026

Usuario	Tiempo (horas)	%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los	6843:30:00	12.74%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	10134:40:00	18.87%
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	2290:03:00	4.26%
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y	1322:15:00	2.46%
Secretaría de Cultura	1259:46:00	2.35%
Secretaría del Bienestar	2662:15:00	4.96%
Secretaría de Educación Pública	4037:03:00	7.52%
Secretaría de Economía	458:16:00	0.85%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	10134:40:00	18.87%
Secretaría de Gobernación	4432:50:00	8.25%
Secretaría de Marina	326:18:00	0.61%
Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales	3366:00:00	6.27%
Secretaría de Salud	3154:58:00	5.87%
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	3291:10:00	6.13%
Total	53713:44:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículos 245 y 246 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión)
APLICACIÓN

JULIO - AGOSTO 2026

Usuario	Tiempo (horas)	%
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	8332:20:00	37.74%
Secretaría de Bienestar	1424:09:00	6.45%
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y	772:09:30	3.50%
Secretaría de Cultura	94:09:00	0.43%
Secretaría de Economía	94:09:00	0.43%
Secretaría de Educación Pública	2170:17:30	9.83%
Secretaría de Gobernación	1082:43:30	4.90%
Secretaría de Gobernación (Himno Nacional)	4166:10:00	18.87%
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1336:56:30	6.05%
Secretaría de Salud	1760:37:00	7.97%
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	847:00:00	3.84%
Total	22080:41:00	100.00%

Fuente: Secretaría de Gobernación.



Secretaría de Gobernación
Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación
Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía
Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión

Cédula de Validación de Reportes Bimestrales Tiempos Oficiales

Bimestre: Julio - Agosto 2026

Fecha: 03-septiembre-2026

TIEMPO FISCAL RADIO Y TELEVISIÓN	Cumple	TIEMPO DE ESTADO RADIO Y TELEVISIÓN	Cumple
Distribución del Tiempo Fiscal: • Poder Ejecutivo 40 por ciento • Poder Legislativo 30 por ciento (Los tiempos se distribuirán en tiempos iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores) • Poder Judicial Federal 10 por ciento • Entes Autónomos Constitucionales 20 por ciento.	☒ SÍ ☐ NO	Distribución del Tiempo Estado: La distribución se realiza de acuerdo con el número de solicitudes de tiempos oficiales que reciba la DGRTC.	☒ SÍ ☐ NO
	Aplica		Aplica
La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales. Asimismo, estará facultada para reasignar estos tiempos cuando no hubieren sido utilizados con oportunidad o se encuentren subutilizados, de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita. En los informes bimestrales remitidos a la Cámara de Diputados, en caso de que se reasigne el uso del Tiempo Fiscal, se indica con una nota al pie. Lo anterior con apego a los artículos Primero del "Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica"; 17 de la Ley General de Comunicación Social. El 23 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual se reduce el Tiempo Fiscal, correspondiente al Poder Ejecutivo, el cual entró en vigor el 15 de mayo de 2020.	☒ SÍ ☐ NO	Los tiempos de transmisión serán administrados por la Secretaría de Gobernación, y será el Poder Ejecutivo Federal el que señalará las dependencias que deberán proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones las coordinará la Secretaría. Lo anterior con apego a los artículos 245 y 246 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 36, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.	☒ SÍ ☐ NO
Periodicidad: Informe Bimestral		Periodicidad: Informe Bimestral	

Elaboró Reporte Bimestral de Tiempos Oficiales de Radio: **Aarón García Pérez**

Elaboró Reporte Bimestral de Tiempos Oficiales de Televisión: **Santa Hernández Morales**

Responsable de la Validación de Reporte del Bimestre: **Claudia Montiel Araujo**



2026
año de
**Margarita
Maza**



02 SET. 2026

LA ASAMBLEA QUEBÉCOISE DE ENTELETTADO, SE COMUNICÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Las y los suscritos integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura de la H. Cámara de Senadores, conforme a lo señalado en el artículo 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 82, numeral 1, inciso e) y 84 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Senadores está facultada para dictar resoluciones relativas a su régimen interior.
- II. Que, la Junta de Coordinación Política tiene a su cargo elaborar el calendario de Sesiones, de conformidad con lo ordenado en el artículo 82 numeral 1, inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que, como lo señala el artículo 84 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Presidente de la Junta de Coordinación Política proponer a sus integrantes el proyecto de calendario para cada periodo de sesiones, y
- IV. Que, toda vez que los integrantes de la Junta de Coordinación Política, hemos analizado la necesidad imperante de establecer el calendario de trabajo para el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura de la H. Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, le solicitamos se someta a la consideración del Pleno el siguiente:



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO

PRIMERO. Se establece el Calendario de Sesiones para el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura de la H. Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en los siguientes términos:

SEPTIEMBRE 2026						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1 SESIÓN DE CONGRESO GENERAL	2 SESIÓN ORDINARIA	3	4	5	6
7	8 SESIÓN ORDINARIA	9 SESIÓN ORDINARIA	10	11	12	13
14 SESIÓN ORDINARIA	15 SESIÓN ORDINARIA	16 DESCANSO OBLIGATORIO	17	18	19	20
21	22 SESIÓN ORDINARIA	23 SESIÓN ORDINARIA	24	25	26	27
28	29 SESIÓN ORDINARIA	30 SESIÓN ORDINARIA				



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

OCTUBRE 2026						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6 SESIÓN ORDINARIA	7 SESIÓN ORDINARIA	8	9	10	11
12	13 SESIÓN ORDINARIA	14 SESIÓN ORDINARIA	15	16	17	18
19	20 SESIÓN ORDINARIA	21 SESIÓN ORDINARIA	22	23	24	25
26	27 SESIÓN ORDINARIA	28 SESIÓN ORDINARIA	29	30	31	



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

NOVIEMBRE 2026						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3 SESIÓN ORDINARIA	4 SESIÓN ORDINARIA	5	6	7	8
9	10 SESIÓN ORDINARIA	11 SESIÓN ORDINARIA	12	13	14	15
16 DESCANSO OBLIGATORIO	17 SESIÓN ORDINARIA	18 SESIÓN ORDINARIA	19	20	21	22
23	24 SESIÓN ORDINARIA	25 SESIÓN ORDINARIA	26	27	28	29
30						

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DICIEMBRE 2026						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1 SESIÓN ORDINARIA	2 SESIÓN ORDINARIA	3	4	5	6
7	8 SESIÓN ORDINARIA	9 SESIÓN ORDINARIA	10	11	12	13
14	15 SESIÓN ORDINARIA CLAUSURA	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política, podrá hacer las modificaciones que estime pertinente al calendario planteado para el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura de la H. Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, sin necesidad de firmar un acuerdo, con base en las necesidades que se presenten durante el desarrollo del trabajo legislativo.

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, a 2 de septiembre de 2026.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Senador Ignacio Mier Velazco

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Senador Ricardo Anaya Cortés

Coordinador del Grupo Parlamentario del
PAN

Senador Manuel Velasco Coello

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Senador Manuel Añorve Baños

Coordinador del Grupo Parlamentario del
PRI

Senador Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Senador Clemente Castañeda Hoefflich

Coordinador del Grupo Parlamentario de
MC

Senadora Sasil De León Villard

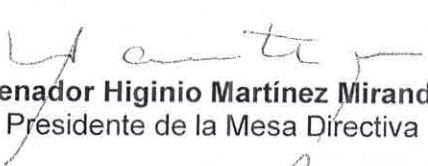
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de
MORENA

Senador Enrique Vargas del Villar

Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA


Senador Higinio Martínez Miranda
Presidente de la Mesa Directiva

Senador Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario
De Morena

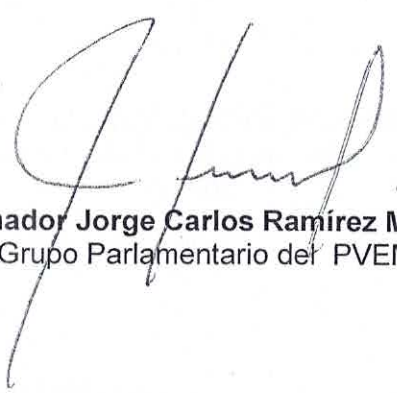

Senadora Mayuli Latifa Martínez Simón
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del
PAN

Senadora Karen Castrejón Trujillo
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM

Senador Pablo Guillermo Angulo Briceño
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
PRI


Senadora Geovanna Bañuelos de la Torre
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PT

Senadora Alejandra Barrales Magdaleno
Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de
MC


Senador Jorge Carlos Ramírez Marín
Grupo Parlamentario del PVEM



Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>